

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ART FUTIC  
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

**PROGRAMA: ATMINTIC – Zonas Comunitarias para la Paz**

**CONVOCATORIA No. PAF-MINTICZCP-PS-061-2023**

**OBJETO: CONTRATAR HASTA CUATRO (4) EJECUTORES PARA: PROVEER LA PLANEACIÓN, DISEÑO, INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y LA OPERACIÓN DE SOLUCIONES DE ACCESO A INTERNET A TRAVÉS DE ZONAS WIFI EN EL TERRITORIO NACIONAL- ZONAS COMUNITARIAS PARA LA PAZ.**

**ADENDA No. 4**

El segundo inciso del numeral 1.11 ADENDAS, del Subcapítulo I GENERALIDADES, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, establece la facultad para modificar los términos de referencia a través de Adendas, consagrando que: “(...) podrá expedir adendas para modificar condiciones particulares del proceso hasta un día hábil antes de la fecha programada del cierre y las adendas para modificar el cronograma se podrán expedir en cualquier momento. (...)”

Conforme con lo anterior, y en atención a las observaciones presentadas por interesados a la presente convocatoria, se procede a expedir adenda para modificar el cronograma de actividades, así:

**PRIMERO: MODIFICAR** el CRONOGRAMA establecido en el Subcapítulo III, del Capítulo I DISPOSICIONES ESPECÍFICAS de los términos de referencia, a partir de la actividad “*Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.*”, de la siguiente manera:

**“SUBCAPÍTULO III  
CRONOGRAMA**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha, hora y lugar según corresponda</b>
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	27 de noviembre de 2023
<b>Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1</b>	<b>29 de noviembre de 2023</b> Hora: 11:00 a.m. A través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias.findeter_2@fidupopular.com.co">convocatorias.findeter_2@fidupopular.com.co</a>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	4 de diciembre de 2023
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes o justificación de no subsanación	Desde el 05 de diciembre hasta el 06 de diciembre de 2023 A través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co">convocatorias_at@findeter.gov.co</a> Hora: Hasta las 5:00 p.m.

**Dirección General:** Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol
  @findeter
  findeter
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter

[www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)

Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	11 de diciembre 2023
<b>Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.</b>	<b>12 de diciembre de 2023</b> Hora: 11:00 a.m. <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	13 de diciembre de 2023
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 14 de diciembre de 2023, a través del correo <a href="mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co">convocatorias_at@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 p.m.
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	15 de diciembre de 2023

*Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.”*

**SEGUNDO:** La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia, estudios previos y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide a los veinticuatro (24) días de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ART FUTIC  
FIDUCIARIA POPULAR S.A.**